

RESUMEN DE ACUERDOS

Sesión (10/2026), extraordinaria y urgente del Pleno

Fecha de celebración: jueves, 8 de octubre de 2026

Hora de convocatoria: 8:30 horas

Lugar: salón de sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

Características: sesión presencial, sin perjuicio de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 70.5 del ROP, al resultar ello procedente por haber sido interesada la asistencia a distancia por un concejal.

La Presidencia del Pleno, por resolución obrante en el expediente, ha ordenado el cumplimiento y publicación resumida de los acuerdos adoptados en la sesión del Pleno indicada, en los términos que seguidamente se transcriben.

- Punto 1. Ratificar la urgencia de la sesión, por 31 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (2), 22 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid (10) y 2 abstenciones de los concejales no adscritos.

Propuestas de la Presidencia del Pleno

- Punto 2. Quedar enterado de la proclamación por la Junta Electoral Central de don Cristian Isaac Toro Carballo como concejal del Ayuntamiento de Madrid por la candidatura de VOX, a efectos de cubrir la vacante producida por la renuncia de doña Carla Toscano de Balbín, y toma de posesión por el interesado.

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

- Punto 3. Aprobar definitivamente, con estimación, estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial para la aplicación en el municipio de Madrid de la Ley 3/2024, de 28 de junio, de medidas urbanísticas para la promoción de vivienda protegida de la Comunidad de Madrid, de iniciativa pública, por 34 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (3) y de los concejales no adscritos (2) y 22 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid (10).

- Punto 4. Aprobar definitivamente, con estimación, estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial relativo a la modificación del régimen de compatibilidad del uso terciario hospedaje en los ámbitos regulados por el grado 3º de la norma zonal 9 y en las parcelas de uso cualificado industrial incluidas en ámbitos de uso global no industrial, de iniciativa pública, por 34 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (3) y de los concejales no adscritos (2) y 22 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid (10).

Madrid, a fecha de la firma

**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO EN
FUNCIONES**

EL VICESECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Juan José Orquín Serrano

*Documento firmado electrónicamente en los
términos, fecha y hora expresados al pie de este
escrito, con el CSV que figura en todas las
páginas que lo integran*